

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año	25 números
Granada	1.50	4.00	7.00	18.00	75 céntimos
Provincias	1.75	5.00	9.00	20.00	
Extranjero		10.00	20.00	40.00	

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, Calle de Gracia, núm. 4
Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos núm. 87

INSCRIPCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, líneas, una vez tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.30 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 a 50	

Almacenes de Primeras Materias

Fabricación de abonos completos para toda clase de cultivos

CARRILLO Y C. A. GRANADA

Superfosfato de todas graduaciones.—Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Sulfato de potasa.—Cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y escorias.

Dirección y almacenes en Granada, Calle Alhóndiga números 11 y 13
Almacenes en Málaga, Cuarteles, 23

FABRICA Y DEPOSITO, ESTACION DE ATARFE

BILLETES QUE NO PASAN

ARBITRARIEDAD MANIFIESTA

Lo mismo la Compañía ferroviaria de los Andaluces, que la del Sur de España, tienen dadas órdenes a sus empleados de que no tomen billetes del Banco de España de 100 pesetas de la emisión de 1.º de Julio de 1903 y de 50 pesetas de la de 30 de Noviembre de 1902.

Esta disposición ocasiona al público en general bastantes molestias, y en muchos casos está produciendo perjuicios de consideración y daños de importancia y gravedad suma.

En el momento crítico de emprender la marcha y cuando ya no tiene el viajero medios de cambiar sus billetes, ni de reponer sus fondos, se dice por los dependientes de la Compañía a los interesados:

—Esos billetes de Banco que usted presenta, no los podemos admitir.

—¿Por qué? ¿Son falsos?

—No; pero tenemos orden de nuestros jefes de no tomarlos.

Y no hay más razón: el tren parte, el viajero queda en tierra, y sea en la estación de partida ó en cualquier estación intermedia donde tenga que hacer algún pago, sufriendo todas las consecuencias de este contratiempo, que son siempre perjudiciales y a veces pueden ser gravísimas.

Este proceder de las Compañías ferroviarias, es a todas luces arbitrario y revelador del menosprecio que les inspira el público, cuyo servicio explotan y de cuyo dinero, viven y medran.

Las emisiones de billetes del Banco de España de 100 pesetas de 1.º de Julio de 1903 y de 50 pesetas de 30 de Noviembre de 1902, no están retiradas de la circulación, y por lo tanto, son de curso forzoso.

¿Con qué derecho ni autoridad las Empresas de ferrocarriles dictan órdenes negándose a la admisión de estos billetes?

Esto equivale a decretar per su cuenta la no circulación de las citadas emisiones, sustrayéndose y hasta obrando en contra y por encima de la ley común.

Ya hace tiempo que las poderosas campañas ferroviarias vienen constituyendo estados independientes y en algunos casos superiores al Estado Nación.

Pero en este caso, al perjuicio del ciudadano, al menosprecio de las leyes, hay que agregar que se ataca de un modo directo y violento el crédito del Banco de España.

¿Puede una Compañía ó empresa negarse a admitir billetes de emisiones en circulación legal?

Porque si esto es así, otras empresas, sociedades ó particulares podrán hacer lo mismo y cualquier capricho ó recelo bastará para que el papel sea rechazado en todas partes.

Aparte estas consideraciones, las Compañías de ferrocarriles, ya que adoptan medidas arbitrarias, podrían hacerlo a no estar tan ensobrecidas, causando al público el menor perjuicio posible; y esto lo hubieran conseguido anunciando profusamente para que hubiera llegado a conocimiento de todos que de tal ó cual fecha no se admitirían los

billetes que hoy rechazan con alevosa sorpresa.

Esta era un disposición de mera cortesía y elemental deber, que hubiera evitado muchos disgustos é incalculables perjuicios.

En resumen, es preciso hacer cesar este estado de manifiesta anarquía tan perjudicial y dañosa para los intereses del público.

O el Banco de España retira de la circulación los billetes de las emisiones citadas ó se obliga a admitirlos a las Compañías de ferrocarriles.

Desde luego, mientras la circulación sea legal, las compañías al proceder como lo hacen, son responsables ante el derecho común, al cual, aunque les pese, tienen que estar sometidas, de las consecuencias de sus actos y están obligadas a indemnizar los perjuicios que ocasionen.

Las reclamaciones que se hagan en este sentido ante los Tribunales de justicia habrán de ser atendidas.

Mientras, y en evitación de molestias, sépanlo nuestros lectores, no emprendan viajes con billetes del Banco de las fechas referidas.

Son papeles sin valor.

CRÓNICAS FEMENINAS

LOS PEINADOS

Los peinados tienen en la actualidad gran importancia. Desde que en España rige la ley que dispuso la supresión de los sombreros en el teatro, y desde que la moda decretó la colocación aérea de los mismos dejando casi al descubierto el peinado, se ha constituido éste en el más importante detalle de la toilette femenina.

En los nuevos modelos se advierte una marcada tendencia a suprimir el pelo central de la frente que tanto se usó el año pasado y reemplazarlo por bucles y ondas diferentes que aunque resultan artísticas, hacen un efecto muy raro.

Los peinados más nuevos son un intrincado laberinto de bucles de difícil explicación, que reclaman imperiosamente la mano de una habilísima peinadora.

Algunos peluqueros franceses han intentado suprimir la ondulación del cabello, pero esta idea no ha tenido acogida favorable, y a pesar del mucho tiempo que ha sostenido la moda el gracioso ondulado, éste continuará muy en boga durante mucho tiempo, pues es más que la predilección que por él siente nuestro sexo.

El pelo rizado favorece mucho a todas las fisonomías, dándole un aire gracioso y juvenil que encanta por sí sólo. Además, con la ondulación puede prescindirse del crepé y de los anheadores que son tan contrarios a la higiene, pues al impedir la libre circulación del aire que es tan necesaria, hacen que enferme el pelo, privando a la mujer de ostentar orgullosa una hermosa cabellera.

Pero en la encarnizada lucha que han sostenido los peluqueros parisienses queriendo suprimir la ondulación del pelo, y las señoras negándose por completo a adoptar tan peregrina idea, han buscado una transacción honrosa que es: desterrar por completo aquel rizo tan igual, que llevaba consigo el sello de la más pesada monotonía, reemplazándolo por las ondas grandes y desiguales, muy marcadas las unas y apenas visibles las otras, que hacen un conjunto caprichoso y artístico, que es el sello especial de los peinados modernos.

El modelo siguiente es de la casa Brun de París, a propósito para teatro: Dos bucles ondulados, partidos en medio de la frente, terminan con cuatro bucles apaisados que velan las sienes en puntas caprichosas. El cabello de la parte de detrás se ata en la nuca y se hace un rodete de cocas huecas y bucles desiguales que crean negligentemente sobre el cuello. Un lazo alisado de cinta de terciopelo negro puesto sobre los bucles, constituye el único adorno de peinado tan nuevo como elegante.

Otro muy lindo y desprovisto de esa nube de bucles con que la moda trata

de envolvernos, se hace con el cabello de las sienes levantado sobre anheadores de crepé. El cabello de la frente, de unos veinte centímetros de largo, se dispone en una onda muy aérea, rematada por un flequillo rizado Rodete japonés, sostenido por grandes horquillas de concha.

El siguiente, ostenta el sello de la más alta novedad, pero es muy complicado: Numerosos bucles de diferentes tamaños prendidos en opuestas direcciones y separados en dos grupos por una raya forman la parte de delante. La de detrás consiste en un rodete de bucles apaisados por una cinta de terciopelo negro, anudada en la parte superior, formando un sencillo lazo.

Los adornos más de moda para los peinados de teatro, son las plumas formando grandes penachos, y algunas elegantes madrañas las han acogido con gran simpatía, pensando quizá en vengarse de esa manera, de los que tanto protestaron de los sombreros en el teatro.

VIOLANTE

El trabajo en Albuñol

Hemos recibido de Albuñol interesantes datos relativos al trabajo en Albuñol, que contradicen los informes que se nos remitieron hace pocos días y que dieron lugar a que lamentásemos la falta de ocupación y por consiguiente de medios de vida de los obreros de aquella ciudad, atribuyendo a estas causas la emigración a tierras americanas tan frecuente y numerosa en nuestro país.

Los datos a que nos referimos además de proceder de origen autorizado, han sido comprobados por directas averiguaciones, y de ellos resulta, que verdaderamente no pueden quejarse las clases obreras de Albuñol de falta de trabajo y aun puede asegurarse que tienen motivos de estar satisfechas si se comparan con las de otras comarcas que no gozan de una protección tan manifiesta por parte de los poderes públicos.

En efecto, merced a gestiones del diputado don Orgiva, D. Natalio Rivas, desde el mes de Mayo del año actual, hay emprendidas obras públicas de bastante importancia a las puertas mismas de Albuñol con la apertura de carreteras.

Para estas obras van enviadas de Madrid a partir del citado mes hasta la fecha, 135.000 pesetas y en ellas tienen ocupación más de 400 obreros que en relación con el número de habitantes de Albuñol, que apenas llegará a 6.000 constituye un contingente de importancia decisiva en la lucha contra el malestar y la miseria con que ya desearían contar otras poblaciones.

Resulta pues, que si a las ocupaciones naturales y ordinarias del país agregamos la de obras públicas que invierten a más de 400 jornaleros, no serán muchos los que carezcan de trabajo, ni puede decirse con justicia, que las clases obreras de Albuñol, están abandonadas.

Nosotros que nos quejamos haciendo eco de reclamaciones escritas recibidas del mismo Albuñol, en el deseo de procurar un bien general, tenemos una gran satisfacción en aclarar los hechos, dando a conocer estos pormenores verdaderamente alagüños.

CUENTO

EL CUENTO ETERNO

Al caer la tarde fatigosa en uno de los días agobiadores de Julio, una familia burguesa disfruta la fragancia de las flores, el encanto del cielo y la brisa marina en el jardín de un hotelito coquetón del Valle del Limonar.

Una niña coge geranios, rosas y claveles y los echa en el delantar de una criada.

Otra polluela de cabellos de oro, de ojos hermosos con brillar de pasión, parece indiferente.

Una señora, cuya expresión despierta el recuerdo feliz de la belleza por esa dejadez del agostamiento y ese razonar satisfactorio del deber cumplido, lee abandonada en cómoda butaca alguna novela de Alfonso Daudet, el artista encantador de los espíritus inundados de ternuras.

Y, una anciana, «la abuelita» a la distancia que el disfrute de tranquilidad le señala, entretiene la existencia adormeciéndose y reprimiendo afable por esto y por lo otro a los que la rodean.

Fuera del hotel, a muchos pasos, un señorito con planta de hombre, elegante, compuesto, expía inquieto la acción de los personajes del jardín, y allá más lejos, sentado en la cerca de otra finca, un artesano ríco, fuerte como es la naturaleza en la plenitud de vida, espera sin preocupaciones el tiempo convenido para su coloquio.

La niña de cabellos de oro, en un mirar a la lejanía, ha descubierto tras la verja el joven impaciente y esta visión, entierra en ella ó el abandono de sus pensamientos ó las ideas que la preocupan.

La transparencia sonrosada de su rostro hermoso, enrojecida sangre impetuosa que reparte el corazón agitado; y el cuerpo escultural que anuncia la Venus, se desazona y ya involuntario

acá y allá con cierta magestad dominada por la gracia.

Y con esa emoción, en la cabecita de la niña se encendió la idea más bella de la existencia.

—Hermosa, ¿qué es amor? ha interrogado de improviso asiéndola de un brazo a la pequeña que troncha flores.

—¿Amor?—le responde extrañada y desdénosa la chica—Que me dejes de tonterías...

—¿Amor—dice con espontaneidad la criada.—Amor, señorita, es... mi novio. Las cosas que él me dice y las que yo le contesto...

—¿Pero qué cosas son esas?—le interrumpe vehementemente la preguntona.

—¡Ah! Yo no me acuerdo de ellas porque son cosas nuevas todos los días. La niña vence su temor filial y con voz dulce intenta explicación más satisfactoria.

—Mamá: ¿qué es amor?

—Amor, hija mía, le contesta levantando los ojos del libro, amor eres tú. Y trayéndola, besa a la niña repetidas veces como si estos besos fueran una ofrenda a la Naturaleza.

Desaliente mejor que estímulo, cae en el alma con la respuesta, pero aún queda la vieja, la «abuelita» que la sacará de dudas.

—No me regañes, abuela; le dice contribuyendo a despabilarla.—Tú sabes muchas cosas, tú me has contado cuentos fantásticos de reyes y princesas, de damas y caballeros, pero nunca me has explicado qué es amor. ¿Por qué no me lo dices?

—Porque eso no hay que explicarlo. Eso lo aprenden solitas las niñas, cuando como tú empiezan a ser mujeres y lo saben muy bien después de casadas. Amor es todo lo que nos rodea, las flores, la luz, nosotros... Amor está en todo. Amor es la vida con tu inocencia adorable y con mi ancianidad respetada.

Amor es siente más bien que se canta, porque el amor nace hondo, muy hondo, en las entrañas del alma...

—No, abuelita; no es eso—replica con decisión la niña.—Amor es ternura, intranquilidad; es a la vez pena y alegría; amor es imprudencia; amor es miedo pero también es decisión y coraje y rabia...

¡Está allí y no viene y yo, desde aquí no tengo fuerzas para llamarle!—concluye entre sollozos la niña.

—Sí, hija mía; eso es amor. Pero eso ocúlalo a tí misma, cállalo eternamente, que no vuelva a manifestarse en sonidos nunca más, porque entonces, amor para tí no será amor, que es libertad y alegría, será cautiverio que es tristeza y dolor.

JOSÉ ALIUS.

RECUERDO FELIZ

Como rasga nube oscura la luna, y su claridad entre vapores fulgura, surge visión bella y pura del fondo de muerte edad.

Estábamos sobre el puente del bal; pensadamente nos llevaba el patío ríco; resplandecía el estío a la luz del sol poniente.

Sentado estaba delante de mujer bella y amante, y prestaba su arrebolo a su páldio semblante el postrer rayo del sol.

Daban con alegre acento las bellas su voz al viento; qué placer qué dulce calma ¡qué brillaba el firmamento cómo se enanchaba el alma!

Casas, campos, selva umbría, todo pasaba y huía en visión esplendorosa; todo... y todo lo veía en los ojos de mi hermosa.

ENRIQUE HEINE.

UNA HISTORIA DE AMOR

El timo del casamiento

Vamos a contar brevemente el último timo que se ha dado de este género. Diríase que es nuevo é ingenioso el procedimiento, a no saberse que el burdo timo en que se emplean el cartucho de perdigones y los anuncios con vistas de billetes de Banco, con estar tan generalizado y ser tan conocido, acaso sea menos frecuente que el que ciertos sinvergüenzas realizan valiéndose de la complicidad de Cupido.

Solo hay una diferencia esencial: que las víctimas del timo del portugués ponen el grito en el cielo, y las otras ponen su mayor cuidado en no descubrir el despojo y la burla de que han sido objeto, temerosas de las sátiras del vulgo, que les pondrían el cuerpo lleno de saetas como nos representan al mártir San Sebastián.

Y vamos a los hechos, que han tenido lugar en una población a orillas del Genil, pues la más elemental discreción nos vedó ser en este extremo más explícitos.

Vino a una fonda de la ciudad andaluza, un joven francés, con trazas de buena posición.

El cuarto que ocupaba tenía balcón, que daba frente a los de una casa de comercio, donde había una bella señorita, en la edad de la florecencia, como dicen los escritores modernistas.

Una mañana, el viajero yó asomarse a la linda muchacha, y empezó a contemplarla con avidez.

Este comienzo de admiración, convirtiéndose pronto en inocente idilio,

Establéciese una entente cordiale entre Francia y España, más sincera, como luego se ha demostrado, por parte de España que de Francia.

La historia se repite lo mismo en la vida de las naciones que en la de los individuos.

España siempre obra lealmente.

La naciente pasión adquirió rápido desarrollo, y el extranjero pidió la mano de su amada al padre de ésta.

Díjole que él era rico y solo deseaba realizar sus ilusiones, para establecerse en nuestro país y hacerse súbdito español.

Hablando de negocios, manejaba los miles de francos como agua. Por supuesto, los manejaba con los labios.

El papá de la novia estaba encantado, pues creía que labraba la felicidad de su hija el proyectado enlace.

Trató de acelerar la confección del equipo de su hija; pero el opulento y espléndido francés se opuso de un modo terminante.

—Eso, dijo,—corre todo de mi cuenta. Hoy mismo escribiré a París encargando el equipo, que será como se merece mi futura esposa. Además vendrá un magnífico mobiliario. Aquí los españoles no acostumbraban a poner bien una casa. Usted verá la que yo pongo.

El modesto industrial no supo qué replicarle, y contaba las horas que faltaban para que se cumplieran estos halagüeños propósitos y los sueños dorados de su niña.

Escribió el prometido ordenando el envío de trajes y muebles y alhajas, todo en grande.

Leyó las cartas a su novia, la cual saboreaba por anticipado la venturosa suerte que le aguardaba.

—Yerno y suegro,—es un decir,—se reunieron con frecuencia, llegaron a banquetearse y hasta llevaron a cabo excursiones de recreo a puntos cercanos.

Siempre el primero manifestábase desprendido, afectuoso, sencillo y respetuoso a «encumbrar a la familia con quien trataba de hacer alianza.

Algo así como Mahoma es para los musulmanes, era el francés para su novia y el padre de ésta.

Una noche mostróse un poco contrariado el francés.

Aquella noche entró en la casa de su prometida.

Con suma delicadeza y singular interés, procuraron averiguar la causa de su disgusto.

Después de muchos escrúpulos, insistió el novio que se había tardado un banquero en girarle y que necesitaba el día siguiente abonar una cpeñecilla de 1.500 francos... Nada, una bicoca, pero que era un inconveniente que él no había experimentado nunca.

—Si no es más que eso,—replicó el suegro,—yo le daré a usted el dinero, mientras recibe fondos.

Dudó en aceptar, pero al rogarle la novia que tomara la suma, conformóse de un modo displicente.

A la otra mañana, la novia se asomó como de costumbre, para saludar a su amante.

Estaba el balcón cerrado.

Esperó ella asomada al suyo, y el del hotel seguía sin abrirse.

—¿Qé será?—pensaba la joven.

Con la natural impaciencia, estuvo esperando hasta el medio día que su novio saliera.

Ya nerviosa, y no pudiéndose contener, por sí había ocurrido algo lamentable, envió un recado.

La contestación fué cruel.

En el tren del Sur había salido, sin que dijera para dónde, el huésped del cuarto número tantos...

No se había despedido de nadie y a nadie ha dado todavía noticia de su persona.

¡Padres que tenéis hijas casaderas aprended la lección!

Notas Municipales

Comisión de Beneficencia.—Ayer se reunió esta comisión bajo la presidencia del Sr. Sánchez López, asistiendo los Sres. Oliveras, Cuevas, Gaglieri, Duarte, Moreno Agrela (D. José Salvador) y Rodríguez Contreras.

Leese un oficio del decano de la Beneficencia municipal interesando trajes, capotes y gorras para el conserje de la casa de socorro y los ordenanzas del laboratorio y el decanato, se acuerda proponer que se hagan por el mismo tipo que el año anterior.

Se ca cuenta de otro oficio del mismo departamento, manifestando haber solicitado el contratista de la limpieza, camillas para la casa de socorro, y se acuerda oficiar al contratista, dándole un plazo para que las adquiera, y en caso contrario, que el Ayuntamiento lo haga de oficio y a su costo.

Aprobar las cuentas de medicinas del Sr. Duarte correspondientes al mes de Mayo, importantes 90 pesetas.

Se acuerda notificar de nuevo a los caberos que dicen que no debe salir el ganado al campo por adquirir enfermedades, que exponen sus razones ante la comisión.

Dada cuenta de un oficio del decanato solicitando una mesa de operaciones para la casa de socorro, se acuerda, adquirirla.

El decano Sr. Simancas propone el modelo de la casa madrileña de Sáenz

Granada al día

El Sr. La-Chica.—Como oportunamente dijimos, anoche salió en el expés para Madrid el jefe del partido liberal en la provincia y diputado a Cortes por Granada, D. Juan Ramón La-Chica.

En la estación fué despedido por infinidad de amigos políticos y particulares, entre los que recordamos al Gobernador civil, Sr. Sánchez Lozano; al Alcalde, D. Felipe La Chica; al secretario del Gobierno civil, Sr. Cano, y a los Sres. Segura, Valdecasas (D. Guillermo), Heredia, Sánchez López, Montero, Avilés, Montesinos (don Rafael y D. Juan), Villar, Villegas (don Pedro), Gaglieri (D. Antonio y D. José), López Atienza, Gallegos, Ventura (don Paulino), Aceituno, Guillén Sánchez, Reynés, Horques, Esteller, Jiménez Caballero, Previs, Castro, Marín, Villalobos (D. José), Porpeta y el director y redactor de este diario señores Gómez de la Cruz y Vera.

Ha sido detenido en Laroles el vecino de Alcolea (Almería) José López Martín, reclamado por el juez municipal de dicho pueblo, por sospechar tenga participación en un robo de reses lanares.

Se le ha comunicado al Gobernador de los accidentes de trabajo sufridos por los obreros Fernando Ortega Muñoz, José Vargas Valenzuela y Francisco Rivera Carrillo, en la fábrica azucarera «La Vega».

Se le ha formado expediente administrativo por abandono de destino al maestro de la escuela de niños de Hecor Santillán, D. Luis Fernandez Rodríguez.

En Mocín, Jan, Pinos Paente y Bayacas se acan a subasta los impuestos de consumos a los diez días de publicarse el anuncio en el Boletín Oficial.

Martin en 500 pesetas en Madrid, y el Sr. Duarte propone el mismo modelo en 475 pesetas, puesta en la casa de socorro.

Lee las proposiciones presentadas para adquirir mobiliario con destino a la casa de socorro y se acuerda proponer la de D. José Castro en 589.50 pesetas.

Se da cuenta de un oficio del decanato pidiendo trajes y gorras para los camilleros de la casa de socorro, y se acuerda que con arreglo a cláusula 13 del contrato de la limpieza que corresponde al contratista, la provisión de ellos.

Leense tres solicitudes de los médicos D. Mariano Páramo Jiménez, don Enrique García Cappa y D. Rafael Martínez Oppelt, y tras larga discusión se acuerda: Que no pudiéndose, con arreglo a la instrucción de Sanidad vigente y el reglamento interior del Municipio, nombrar médicos supernumerarios titulares y atendiendo a que el Ayuntamiento debe aceptar el ofrecimiento de los solicitantes que se ofrecen a prestar servicio gratuito en la Beneficencia, proponen que se les designen auxiliares sustitutos de la misma, así como a cualquier otro médico titular que lo solicite y guardándose orden de aprelación con arreglo a la fecha de presentación de las solicitudes, para que suplan a los médicos en los casos de enfermedad ausencia, etc.; a propuesta del sustituto y con la aprobación del decano, justificando éste la negativa, caso de no ser aceptada.

Entendiéndose en este sentido reformados los artículos 218 y 221 del reglamento de Beneficencia y Sanidad local.

El orden que guardan las solicitudes es así: señores García Cappa, Páramo Jiménez y Martínez Oppelt.

Se aprueban las cuentas de medicinas del mes de Agosto.

Igualmente se aprueban las cuentas del farmacéutico Sr. Ocaña de medicinas facilitadas a la casa de socorro en el mes de Agosto.

Se designa al médico Sr. Sánchez Poetas para revisar las cuentas de medicinas de los meses de Septiembre y Octubre.

Se acuerda proponer se instruya expediente en averiguación de los hechos denunciados en la moción del señor Duarte que pasó a la comisión para su informe.

Se aprueba un oficio del decanato pidiendo se alfombren algunas habitaciones de la casa de socorro y adquirir otros útiles necesarios.

Fueron aprobados y se propone el apoyo de las cuentas de las matronas, de los meses de Septiembre y Octubre.

Se admite lo solicitado por el farmacéutico Sr. Martínez Pérez que pide facilitar medicinas a los pobres.

Peones.—En las obras municipales estuvieron invertidos 126 peones.

Multas.—La Alcaldía ha impuesto multas, de 2 pesetas a la Cabrera Carmen Carmona García por llevar las cabras sin bozal a Ana García Rodríguez por arrojar agua en la vía pública; de 5 pesetas a Juan García Rosales, por pasar con un carro por la calle de San Jerónimo, y a Vicente Zaragoza, por arrancar plantas y flores de los jardines del cementerio para colocarlas en la tumba de su hijo, y de 1 peseta a la vendedora Ana Alonso Mingorance por estorbar el paso en la vía pública.

LA ANTIGUA CASA AURIOL

Abierta nuevamente al público, como **SUCURSAL DEL PIE DE LA TORRE**, vende los mejores chocolates elaborados á brazo, y ofrece grandes existencias en

COMESTIBLES FINOS

Vinos y licores de las mejores marcas y cuantos artículos son concernientes al ramo de ultramarinos.

Baños de impresión.—Se han acercado á esta Redacción tres jóvenes rogándonos consignemos, que al pasar por la calle Horno del Haza y bajo los balcones de la casa núm. 1, les arrojan gran cantidad de agua.

Afirmaron además, que esas duchas suelen administrárselas con frecuencia en la citada casa á los transeúntes.

Si la denuncia es cierta, la broma resultará pesada, sobre todo en este tiempo frío.

Viajeros.—En el espés de anoche marcharon á Madrid don Rafael Valverde Márquez y su señora madre, y don Manuel Guindos Jiménez.

Ayer salió para Almería el teniente alcalde de este Ayuntamiento don Rafael Montesinos.

Hotel París.—Han llegado, don Rafael Díaz Arias y señora, don Enrique Robredo, don Francisco S. de la Campa y don Juan Aparicio Peral.

En la calle de Reyes Católicos el joven José García, sufrió un ataque epiléptico siendo conducido á la Casa de Socorro donde le prestaron asistencia facultativa.

Se le ha comunicado al Gobernador el accidente de trabajo sufrido por el obrero José Vera Pérez en casa de doña Mercedes López Mazuecos.

Ha sido nombrado guarda jurado en Baza José García Corral.

Ayer falleció en esta capital el conocido aristócrata teniente coronel del ejército é individuo de la Real Maestranza D. José Vasco y Vasco.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame por la inmensa desgracia que les aflige en estos momentos.

En el Hospital de San Juan de Dios, fué ayer curado de una herida en la cabeza de pronóstico reservado, el joven de 13 años Félix Ouesta Fernandez, la que se produjo estando trabajando en la obra del Convento de las Adoradoras al caerle encima desde alguna altura un ladrillo.

Se ha posesionado de su cargo el nuevo abogado fiscal de esta Audiencia D. José Carrasco Reyes.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Izatorral, doña María Rita Blasco Contreras.

En virtud de permuta, ha sido nombrada maestra de Paliñas, doña María Luisa Calvo del Rosal y de la de Churriana, doña Manuela Barrera Rodríguez.

Centro Católico de Obreros.—El domingo 18 tendrá lugar una velada teatral organizada por el cuadro de declamación de dicha Sociedad, con el siguiente programa:

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª El hermoso drama en un acto, *El Cuarto Mandamiento*.
- 3.ª La bonita comedia en un acto, *Los Gorriones*.
- 4.ª La graciosa comedia en un acto, *Quién es el Director*.

A las ocho en punto.

Ha sido destinado al Regimiento de caballería de guarnición en Melilla, nuestro particular amigo el primer teniente del de guarnición en esta plaza don Sebastián Morales.

Con dicho objeto salió ayer para Málaga en el tren correo, desde cuyo punto embarcará en uno de los vapores que hacen la travesía á Melilla.

El Gobernador Sr. Sanchez Lozano ha autorizado al alcalde de Santisteban para que invierta los créditos consignados al capítulo 9.º artículo 3.º y único de imprevisos de su presupuesto municipal sin sujeción al R. D. de 23 de Diciembre de 1903.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Ruiz Vidondo, comandante de Córdoba.—Imaginaria, don Isidoro Barrera Ramos, comandante de Victoria.—Hospital y provisiones, don Miguel Díaz Sahalegui, tercer capitán de Victoria.—Plantón en el Gobierno militar, Victoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.

De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

REUMA. Se alivia siempre á la 1.ª untura y se cura seguramente con el **BALSAMO ANTIRREUMATICO DE ORIVE** cuando fracasa todo lo conocido, 2 ps.

MIL PESETAS al que presente *Cápsulas de Sándalo*, ó otro específico mejores que las del *Doctor Píad*, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinares.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Cataplán!—Vendiendo muebles á plazos, ha resuelto el problema de todas las familias, D. Federico Quesada, San Jerónimo, 25, callejuela sin salida.—J

El mejor desayuno.—Lo es sin duda alguna, el esquisto chocolate que se vende en la Sucursal del Pie de la Torre, antigua casa Auriol.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Pleito precedente del Juzgado de Guadix: don Rafael Montesinos con don Pedro Serrano Martínez, sobre incidente de apelación en menor cuantía, sin abogados; procurador, Sr. Gómez Tortosa; secretario, Sr. Pardo.

Sala de lo criminal, sección 1.ª—

Juzgado de Orgiva: Contra Evaristo Ordóñez Morales, por malversación, vista por jurados; abogado, Sr. Aguilera; procurador, Sr. Herrera; señor Alonso.

Sección 3.ª—Juzgado del Sagrario: Contra Manuel López Talavera, por disparo; abogado, Sr. Burgos; procurador, Sr. Mesa; secretario, Sr. Serra.

¿SUICIDIO O DESGRACIA?

A ciento veinte metros de distancia de la estación de las ferrocarriles Andalucés, en el sifón que existe en la vía para el paso de las aguas de una acequia á otra, fué ayer, á las tres de la tarde, encontrado el cadáver del vecino de esta capital Juan Ruiz Calero, de 70 años, casado y con siete hijos, habitante en la calle Real de San Lázaro.

Según uno de los hijos denunció á la policía, el Juan Ruiz había desaparecido de su casa el día 11 del actual, sin que se tuvieran noticias de su paradero.

Varias personas aseguran, que lo vieron entrar antes por la tarde en uno de los ventorillos cercanos á la estación, tomar unas copas de vino y después ir á sentarse al pie del sifón donde ha sido encontrado cadáver.

Entre los vecinos se comenta que hace unos días manifestó el anciano referido que muy en breve habría que hacerle á su esposa una operación quirúrgica en el hospital de San Juan de Dios y que él no llegaría á saber su resultado, pues antes que ella muriera, él se privaría de la vida, por no poder soportar una desgracia tan grande como la que se le acercaba.

Dado conocimiento al juzgado del hallazgo del cadáver, personóse en el lugar del suceso el juez de instrucción del Sagrario Sr. Ortega Serrano, el actuario Sr. Guglieri y el oficial señor Tovar, practicando las diligencias correspondientes.

El médico forense Sr. Restoy reconoció al cadáver, manifestando que llevaba dentro del agua más de treinta horas.

Los hijos reconocieron el cadáver de su padre, desarrollándose una tristísima escena.

Hoy, á las tres de la tarde, le será hecha la autopsia en el depósito anatómico del cementerio, á donde el juez dispuso que fuera trasladado el cadáver.

INMUNIDAD PARLAMENTARIA

Proyecto de ley referente al procesamiento de senadores y diputados

El proyecto de ley de inmunidad parlamentaria leído ayer en el Congreso por el conde de Romanones, dice así:

«Artículo 1.º Salvo lo dispuesto en el artículo 3.º de esta ley, corresponden á la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo el conocimiento de las causas que se incoan contra senadores y diputados, aun cuando solo sean electos.»

El Tribunal retendrá su competencia hasta la conclusión de la causa, aun después de terminada la vida legal de las Cortes á que pertenecieran los sumariados.

La competencia del Tribunal tendrá fuero de atracción para los delitos comunes y para los co-reos no diputados ni senadores.

Art. 3.º De las causas á que se refiera el artículo anterior conocerá el Consejo Supremo de Guerra y Marina, constituido en Consejo reunido, siempre que concurran todas las circunstancias siguientes:

- 1.ª Que los senadores ó diputados contra quienes se proceda fuesen militares ó marinos no retirados.
- 2.ª Que el hecho por el cual haya de perseguirse este comprendido en las leyes penales especiales del Ejército ó de la Armada.
- 3.ª Que el procedimiento no se dirija además contra otras personas, ni sobre otros hechos, respecto de los cuales tenga competencia la jurisdicción ordinaria.

Será aplicable en estos casos lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo anterior.

Art. 3.º Cuando incoado un sumario por un juez instructor, ya sea en virtud de denuncia ó de oficio, apareciesen indicios de responsabilidad contra algún senador ó diputado, practicadas que sean las medidas de precaución necesarias á evitar la ocultación del delito ó la fuga del delincuente, serán remitidas las diligencias al Tribunal Supremo y al Consejo Supremo de Guerra y Marina, con arreglo á su competencia, en el tiempo más breve posible.

En el caso de flagrante delito podrá este mismo juez instructor acordar previamente el procesamiento y prisión del delincuente, dando cuenta inmediata al Tribunal ó Consejo Supremo de su jurisdicción.

Así mismo remitirá al Tribunal Supremo ó al Consejo Supremo de Guerra y Marina, la causa que estuviese instruyendo contra quien hallándose procesado, fuese elegido senador ó diputado, inmediatamente que tenga conocimiento de su proclamación.

Las denuncias contra senadores ó diputados, ya sean por particulares ó

por el ministerio fiscal, no podrán formularse sino ante el Tribunal Supremo ó el Consejo Supremo de Guerra y Marina, según su respectiva competencia, cumpliéndose para ello lo prevenido en las leyes y disposiciones de procedimiento que regulan esa acción.

Las querrelas contra senadores y diputados se interpondrán asimismo ante el Tribunal Supremo ó el Consejo de Guerra y Marina, con arreglo á su especial competencia, y observándose las reglas dictadas en general para su presentación.

Art. 4.º Al Tribunal Supremo ó al Consejo Supremo de Guerra y Marina corresponde exclusivamente la facultad de pedir autorización al Senado ó al Congreso para procesar á un senador ó á un diputado.

Cuando así lo acuerde, elevará directamente en tiempo oportuno atento suplicatorio al Cuerpo Colegiado respectivo, acompañando testimonio de las actuaciones pertinentes y del dictamen fiscal á lo hubiere.

Art. 5.º Si el Senado ó el Congreso derogasen la autorización para procesar ó para proseguir la causa, lo comunicarán al Tribunal, quien acordará el sobreseimiento libre respecto del senador ó diputado. Si la concediese, continuará el procedimiento hasta su terminación por resolución ó sentencia firme, aun cuando antes de esta se disolvieran las Cortes á que perteneciese el senador ó el diputado á los cuales se refiere el suplicatorio.

Hasta que el Senado ó el Congreso resuelvan sobre la autorización solicitada, se suspenderán las diligencias, excepto las encaminadas á las reformas de los autos y providencias, detenciones, prisión y procesamiento.

Art. 6.º Cuando el Senado ó el Congreso nieguen la admisión como senador ó diputado de la persona á quien un suplicatorio se refiere, el presidente de la Cámara lo pondrá en conocimiento del Tribunal que hubiere dirigido el suplicatorio, para que remita la causa al juez ó Tribunal que por las reglas ordinarias del derecho sea competente, y se prosiga la sustanciación que en cada caso proceda.

Art. 7.º El Tribunal Supremo procederá, en los casos que le están atribuidos por la presente ley, de uniformidad con lo prevenido en la de Enjuiciamiento criminal para la instrucción y decisión de las demás causas que le competen, con arreglo á la misma ley y á las orgánicas de Poder judicial y demás con ellas concordantes.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina procederá así mismo de conformidad con lo establecido en el Código de Justicia Militar y demás disposiciones de los ramos respectivos, según competen en el ejercicio de la respectiva jurisdicción.

Art. 8.º El Tribunal Supremo y el Consejo Supremo de Guerra y Marina, comunicarán al Cuerpo Colegiado que corresponda en cada caso, por medio de atento oficio, acompañado de la oportuna certificación literal, las providencias ó autos de detención, arresto, prisión y procesamiento que dictaran contra un senador ó diputado en uso de la jurisdicción que les atribuye la presente ley, así como las de reforma ó revocación de esas providencias ó autos, si se diera lugar á ellas.

Art. 9.º La presente ley se aplicará desde la fecha misma de su promulgación á todos los procedimientos seguidos contra senadores y diputados, aun cuando se haya incoado antes de ella, salvo cuando el senador ó diputado comprendidos en el procedimiento anterior reclamen el ser juzgados por el juez ó el Tribunal competente con arreglo á las leyes ó disposiciones que vinieran rigiendo antes de dicha fecha.

Con el fin de que dicho derecho pueda ejercitarse, el juez ó Tribunal que conozca de las causas en curso dará audiencia por término de cinco días al senador ó diputado de quien se trata, para que manifieste si opta por seguir en la misma jurisdicción, entendiéndose que de no verificarlo así expresamente, se somete á la nueva determinada en la ley actual.

La «entente» con España

El *Echo* publica una *entrevista* celebrada con el ministro de Negocios Extranjeros M. Pichon.

El ministro declaró su pretensión de republicanizar el Cuerpo diplomático, que actualmente está constituido por personajes de diversas matices políticos y no todos republicanos.

«Adelante exigirá para pertenecer al Cuerpo diplomático garantías profesionales y políticas.»

Acercos de Marruecos, manifestó que la *entente* con España es completa, añadiendo las siguientes palabras: «Estamos decididos á mantenernos estrictamente en los términos acordados en Algeciras.»

El Banco Marroquí se organizará rápidamente.

Los Secretarios de Ayuntamiento

Hoy jueves 15, publicará la *Gaceta* el programa para los exámenes de aspirantes á secretarías de Ayuntamiento en poblaciones menores de 15.000 almas.

Dicho programa es bastante extenso, y consta de cien temas, de los cuales ochenta están dedicados á Derecho administrativo, Hacienda pública y Legislación general, comprendiendo la mayor parte todo lo referente á la Administración local, y especialmente á los Ayuntamientos, con gran carácter práctico, para evidenciar los conocimientos que han de tener los futuros secretarios de todo lo que comprende el cargo.

La convocatoria se hace para la segunda quincena del mes de Marzo próximo en todas las capitales de provincias, Madrid inclusive.

También para hoy está convocado el Tribunal central para acordar el programa de los aspirantes á Secretarías de más de 15.000 almas, que se han de verificar en Madrid en la misma fecha.

ROBO CON ESCALO

En la madrugada del coho del actual fué asaltada la casa de Esteban Vichez Cobo, en Huélgalo.

Dos sujetos desconocidos escalaron el tejado, por donde penetraron al interior de la casa, y con facha en mano bajaron á la habitación donde dormía el matrimonio; ataron á la cama; saquearon todos los muebles, llevándose 50 pesetas en metálico, dos pañuelos, una petaca, unas botas y dos jamones.

Salieron los ladrones por el mismo sitio que entraron.

Varios vecinos, á los gritos que el matrimonio daba, entraron y lo desataron.

La guardia civil de Diezma practica gestiones para la captura de los ladrones.

Alrededor de Andalucía

SEVILLA.—Anteanoche, al separarse del vice-rector señor Relimpio, fué objeto de una agresión, en la calle de Granada, el rector de esta Universidad, D. Adolfo Moris.

En éste por el indicado sitio, cuando el joven D. Domingo de Casso, hijo del catedrático de Derecho civil del 2.º curso del mismo apellido, acercóse al Sr. Moris, y sin darle tiempo á que se defendiera le descargó un fuerte bastonazo en el brazo izquierdo.

Significándole que se retirara, el señor Moris procuró librarse con su bastón, hasta que varios estudiantes que por allí pasaban acudieron, logrando quitar el bastón al señor Casso.

Este hubo perseguido por algunos escolares, que no pudieron alcanzarle.

La causa de tal agresión, debe ser por haber fallado el Consejo de Instrucción pública en contra del citado catedrático, por hechos realizados por él durante el curso pasado, y que en el presente dieron lugar á la huelga estudiantil que aún no se ha solucionado.

Los escolares sevillanos celebrarán una manifestación protestando de la agresión.

Dijose primeramente que el señor Moris dimitiría el cargo, pero no se ha confirmado.

En el Prado de San Sebastián, rieron antesyer Manuel Presencio Martos y Cristóbal Valencia Aroca, resultando el primero con dos heridas de arma blanca. Su estado es gravísimo.

El guarda de cortijo José Joaquín Pérez Pérez, tuvo la de gracia de que se le disparara la escopeta, produciéndose una herida en la pierna izquierda con fractura de la tibia. Se encuentra en grave estado.

CORDOBA.—Arrojándose á un pozo, intentó anteaer poner fin á su vida, en la casa número 32 de la calle Gutiérrez, una mujer llamada Juana Morales Almuérguez, que tiene tres torcedas y seis facultades mentales.

MALAGA.—Se ha dictado auto procesando á todos los concejales del anterior ayuntamiento de Antequera, y ordenando la encarcelación de veinte y ocho.

Además han sido procesados los ex alcaldes de Antequera don Manuel Aguilar, don Martín Anson y el depositario don Antonio García Sarmiento.

LABOR LEGISLATIVA

Veamos. Contende las sesiones parlamentarias que faltan hasta las vacaciones de Navidad, que son, puede decirse, las sesiones hábiles, porque la mayor parte de los diputados no se resignan á pasar esos últimos días del año alejados del calor de la familia, y no contando por los dedos precisamente, sino á ojo de buen cubero, nos plantamos en treinta y una. No es mal punto.

Y esas mismas cuentas se ha echado ya el Gobierno.

Pues bien, para esas treinta y una sesiones hay en el Parlamento los asuntos siguientes, sin perjuicio de los que pueden surgir naturalmente en el curso de los debates y aun de los que provoque el calor de la improvisación, sin contar con los que nezcán de lo imprevisto.

Tratado con Suiza. Ley del juramento. Suplicatorios. Incompatibilidades. Procesos contra diputados y senadores.

Leyes sociales. Debate sobre el orden público. Reformas militares. Transformación del impuesto de Consumos.

Tras ó cuatro debates políticos parciales sobre diferentes temas, Presupuestos generales. Y ley de Asociaciones.

Esa pequeña lista de asuntos está esperando turno en el Congreso.

¿Cuál va por delante? ¿Y que descomer, desde luego, la rectificación del Tratado con Suiza. Pero, ¿y después?

He ahí uno de las cuestiones á que ahora dedica preferente atención el Gobierno.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley de Asociaciones trabaja con gran actividad.

La opinión espera que la discusión comenzará inmediatamente, y ello constituye un compromiso del Gobierno.

Pero, ¿ya á comenzar, en efecto, inmediatamente?

A nosotros nos asalta la duda, porque hay baruntos de que en el Consejo de ministros la unanimidad no es absoluta sobre este particular.

Los conservadores ya han dado su

opinión. Lo que ahora importa es discutir los presupuestos. Y esta monserga de la ley de Asociaciones vendrá después... ó no vendrá.

Nos cuesta gran trabajo creer que haya algún ministro dispuesto á sostener la opinión que pretenden imponer los conservadores.

Pero informemos y cumplimos. Nos limitamos á recoger los barruntos.

Si la discusión de ese proyecto se dejara para mejor ocasión, como el vino cosechero jerezano; si por ahora no hubiera más que la lectura del dictamen, posponiendo su discusión á la de presupuestos, el Gobierno habría perdido todo lo que ha conquistado con la presentación de su obra al Parlamento.

La opinión se llamará á engaño. Todo lo que no sea poner á discusión inmediatamente el proyecto, será considerado como una retirada, reveladora de una falta de valor, que se denomina con frase más contundente.

Las gentes lo tomarían como una burla. Se sospecharía que se ha tremolado esa bandera de la ley de Asociaciones como un reclamo para cezar incautos.

Y las burlas no se perdonan.

Queremos creer que esos barruntos no tienen fundamento; que el Gobierno va sinceramente á procurar la inmediata aprobación de la ley de Asociaciones; que nadie ha influido cerca de él para que la discusión se place indefinidamente, y que no le agita la guerra civil predicada por el señor Maurra, ni le espantan los anuncios que estos días parecen interesados en circuir ciertas personas no desfectivas de la Nunciatura, dando como epítoles la retirada de monseñor Rinaldi ni el proyecto se pone á discusión, para ver si el anuncio produce el efecto deseado.

No creemos nada de esto, ni creemos, en fin, que el Gobierno se divida en cuestión de tal índole.

Pero bueno será tomar nota de estos barruntos.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Ayer salieron 134 quintales métricos de trigo, equivalentes á 312 fanegas, que se pagaron de 45 á 48 reales cada una en la forma siguiente: 92 fanegas á 12 00 pesetas; 110 á 11 75; 60 á 11 50; 50 á 11 25; 50 á 00 00; 00 á 00 00; 00 00 00.—Entraron 68 quintales métricos de trigo. Quedan, 658.—Cebada, de 22 á 24; habas, de 44 á 48; maíz, de 00 á 00; yeros, de 32 á 42.

Matadero público.—Carnización y precios de ayer:

9 reses mayores, con peso de 1092 kilos, de 1 65 á 1 82 pesetas cada uno; 45 borregos, con peso de 541 kilos, á 1 78; 5 cabras, con peso de 73 kilos, á 1 40.

Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: sardinas, 1 16 pesetas kilo; morralla, 0 70; ranchos, 0 88; boquerones, 1 08; calamares, 2 14 pescadas, 1 99; bonitos, 1 41; almejas, 0 20.

ASOCIACION DE CARIDAD

Comidas repartidas ayer. 906

Noticias telegraficas

La colonia española de Buenos Aires ha iniciado una suscripción popular para erigir un monumento á la Abadía Católica, cuya figura majestuosa habrá de colocarse en la cúspide, y en los cuatro lados del pedestal las figuras de Colón, Garay, Solís y Mendoza.

—Ha fallecido el intendente de Buenos Aires don Alberto Casares.

Circula el rumor de que á causa de ciertos contratiempos se pródnjo la muerte violentamente.

—En Berlín se ha celebrado en un solo día 30 mitines socialistas para protestar de la carencia de la carne y del aumento de las tarifas aduaneras.

—Participan de Berlín que después de la ratificación del acta de la Conferencia de Algeciras, Francia hará de *motu proprio* una concesión de cortésia á las potencias firmantes, para de esta manera demostrar la sinceridad de los sentimientos pacíficos del gobierno.

—En New York se ha abierto un informe oficial sobre el *trust* de los tabacos, creyéndose que el ministerio de Justicia procesará á dicha entidad, en virtud de la ley sobre los *trusts*.

—Telegráfan á París desde Tánger que los marroquíes han experimentado muy viva inquietud al ver desembarcar á numerosos soldados de infantería y artillería españoles, que llevaban bayoneta al cinturón.

—Comunican de París que el globo «Miano» efectuó su descenso en Aix-les-Bains, después de cruzar sobre el Mont Blanc, elevándose á alturas de 6.000 metros.

—Notician del Vaticano que ha salido para Madrid un correo de gabinete del Papa. Va por Génova y debe llegar á Barcelona hoy jueves. Conduce una carta de Pío X para don Alfonso.

—Informan de Pekín que un edicto imperial ordena á los virreyes y gobernadores provinciales estudiar las medidas que deben adoptarse para que el país sea digno de llegar á la autonomía por la instrucción.

—Continúan ardorosamente en Rusia los preparativos electorales. Los constitucionales publicaron un manifiesto á los electores que sufrieron persecución de las autoridades. El gobernador de Moscon confesó todos los ejemplares que en su jurisdicción.

Ama de cría primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Daré razon, calle del Zenté núm. 50, Carmen Estévez.

El puñal de oro

¡Inmediato el desenlace de la novela que venimos publicando titulada *Honor de esposa y corazón de madre*, para cuando ésta termine, preparamos una de esas obras que sugestionan por su trama intrincadísima é interés nada común.

EL PUÑAL DE ORO

hará de nuestro folleto el libro más leído y estimado de cuantos figuran en la Biblioteca facilitada por LA PUBLICIDAD á sus lectores.

EL PUÑAL DE ORO

se empezará á publicar á mediados de este mes, y se avisa á los aficionados á esta clase de lecturas, para que pueda coleccionar, desde que empiece, la nueva y notabilísima novela que estamos preparando.

Es autor de la misma un escritor eclesiástico, aunque olvidado en estos tiempos, y como su estilo han de recordarlo los suscriptores de LA PUBLICIDAD reservaremos el nombre mientras aparezcan las primeras diez entregas, y á todo el que nos demuestre que lo ha averiguado, le regalaremos un ejemplar encuadernado, de cualquiera de las novelas que llevamos publicadas.

Dotes

De las que se admitieron en este Santo Hospital del Refugio, tres han quedado sin efecto por no haberse casado en el plazo que se les marcó.

Para optar á las 75 pesetas de estas dotes, pueden presentar los documentos siguientes en el Hospital, hasta el día 20 inclusive de este mes.

Solicitud dirigida al Sr. Hermano Mayor. Partida de bautismo de la interesada; siendo preferidas las bautizadas en la parroquia de San Matías, y certificado del párroco donde hoy viven, de que observan buena conducta y son doncellas pobres.

Las tres que se admitan tendrán que casarse antes del 24 de Diciembre próximo y presentar para el cobro la fe de casadas.

CERVEZAS INMEJORABLES

Depósito exclusivo de las acreditadas casas Mahou y Carrman, y Enrique Peña, Acora del asin San de una pureza absoluta y ninguna marca las supera.

Se sirve en barriles al precio de 0 80 el litro de fábrica, 0 60 fuera de puertas y 0 55 centro de la capital.

INSTALACIONES GRATIS. Las cervezas de esta casa llevan unido al precinto un premio de dos céntimos por botella del que pueden utilizarse camareros y sirvientes.

Con el GRAMOFONO pueden

darse bailes y audiciones sin otro instrumento. Pídanse catálogos que facilitamos gratis. Ureña, Barquillo, 14, y Prim, 1, Madrid, cuya casa acaba de poner á la venta Gramófonos con cuatro discos á 50 pesetas. También hay nuevos discos impresionados con orquesta y cantados por la Arpa, Rosario Soler, Constantino Gandía, Bezales y otros.—Pídanse catálogos ó visite la casa primera de España en Gramófonos, aparatos eléctricos, máquinas de escribir, ventiladores y motores.

Compañía general Azucarera de España

Cotización actual. Azúcares pilé de remolacha.—Marca PFP, sobre vagón estación Astaré, Pinos Puente ó Guadix, 95 50 pesetas los cien kilos; marca PFP, 2 sobre vagón estación Pinos Puente, 95 25 los cien id.; marca PFP, sobre vagón Illora, 94 75 los cien id.; marca PFP, sobre vagón Granada, Pinos Puente ó Guadix, 94 50 los cien id.; marca PFP, 2 sobre vagón Pinos Puente, 94 00 los cien id.; marca PFP, sobre vagón Astaré, 94 00 los cien id.; marca PFP, 2 sobre vagón Granada ó Illora, 9 00 los cien id.; marca PFP, 2 sobre vagón Astaré, 83 00 los cien id.

Con un por 100 descuento y haciendo el pago al pasar el pedido, 1 20 por 00 descuento más sobre el importe líquido del mismo.

Nota. Se vende hasta un peso pagando sin importe al hacer el pedido, con descuento del 2 por 100.

CENTRO JURIDICO

Se cobran créditos y se gestionan asuntos supliendo gastos.

Pasejo de Robles Pozo, entresuelo GRANADA

FUNDACION de SAN ANTONIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid

Los presupuestos

LAS CORTES CONGRESO

Sesión del día 14 de Noviembre

A las tres y cuarto la abre el Sr. Canalejas.

Se da lectura del acta de la anterior, siendo aprobada.

Acerca de la detención de un extranjero

El Sr. Pi y Arsuaga pregunta que ha motivado la detención de un súbdito de Eduardo VII.

El ministro de la Gobernación, Sr. Dávila, le contesta, que el inglés detenido, aunque se titula periodista no lo es, pues se trata, según los informes que tiene la policía, de un peligroso anarquista.

Promoviendo un debate

El exministro conservador señor González Besada, cumpliendo el encargo que le dió su jefe el Sr. Maura, anuncia una interpelación sobre los desórdenes ocurridos durante el último interregno parlamentario.

Queda aceptada por el Gobierno y la Presidencia señalará la fecha en que haya de exponerse.

La Escuela Moderna de Barcelona

El señor Soriano pregunta qué criterio tiene el Gobierno sobre la reapertura de la Escuela Moderna, de Barcelona, de que era director Francisco Ferrer, actualmente procesado como supuesto cómplice de Mateo Morral, el autor del atentado a los Reyes cometido el día 31 de Mayo.

El Sr. Dávila le dice, que el que se pueda abrir ó no dicha Escuela, depende del acuerdo que adopte el Consejo de Instrucción pública.

La Real orden sobre el matrimonio civil

El Sr. Marqués del Vadillo, que siendo Ministro de Gracia y Justicia, dictó la Real orden sobre matrimonio civil, que ha venido á anular la Real orden del actual Ministro del ramo, anuncia una interpelación acerca del indicado asunto, que ha originado las pastorales, conflictos y discursos que nadie desconoce.

La Solidaridad Catalana

El diputado republicano y solidario, señor Junoy, declara que carecen de fundamentos las especies que suponen existir divergencias entre los diputados que pertenecen á la Solidaridad Catalana; pues todos ellos marchan de completo acuerdo.

La Carcel Modelo de Madrid

El mismo orador denuncia los abusos que se cometen en la Carcel Modelo contra los desgraciados reclusos, á los cuales se les deja perecer de hambre, de frío, de abandono y de miseria. Fundase el señor Junoy en los artículos que recientemente ha publicado «El País» y que son de don José Nakens.

El señor Espada pide al señor Navarro Reverter que estimule la actividad de la comisión de presupuestos á fin de vencer su apatía que entorpece el cumplimiento de la misión que se le confiaba.

Añade el Sr. Espada, que ha pedido numerosos é innecesarios documentos el Sr. Zulueta, el cual es, dentro de la referida comisión, una rémora.

El Sr. Zulueta justifica la conveniencia de estudiar los datos que han solicitado para adquirir los conocimientos que exige una materia tan ardua.

Justifica la abstención de los republicanos que pertenecen á las comisiones, porque se pretende que se haga el estudio de los presupuestos atropelladamente.

«Superavits» aparentes

El Sr. Llorens pide datos relativos á los créditos extraordinarios que se han concedido para diversas atenciones, con objeto de demostrar, que los «superavits» son una verdadera farsa.

El ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter intenta justificar los créditos extraordinarios y afirma que, siguiendo sus procedimientos, no aparecerá jamás «déficit» en sus presupuestos.

Respecto á los créditos de Ultramar dice, que se irán pagando todos á medida que se despachen las liquidaciones.

Las incompatibilidades

Los señores Vizconde de Eza y Zulueta, manifiestan que están dispuestos á renunciar los cargos que desempeñan de Consejeros de Agricultura, si son incompatibles con el de representante del país, que estiman preferentemente.

El Tratado con Suiza

Dase lectura al dictamen de la comisión sobre el Tratado comercial con Suiza.

También lee una enmienda á dicho dictamen, suscrita por varios diputados, y en la que piden á la Cámara que no conceda al Gobierno la facultad de ratificar el Tratado, mientras no se conceda por la Confederación Helvética mayores ventajas á España.

La comisión niega á admitir esta enmienda.

El Sr. Rahola la defiende.

Contéstale el Sr. Suñer Inclán, en nombre de la comisión. Despues, el Sr. Pi y Suñer, pronuncia un discurso defendiendo calurosamente el Tratado.

Levántase la sesión.

SENADO

Sesión del día 14 de Noviembre

Cerca de las cuatro comienza, bajo la presidencia de don Eugenio Montero Ríos.

Se aprueba el acta.

Las reformas judiciales

El Sr. López Muñoz se duele de las palabras pronunciadas por

el señor Maestre en el discurso que pronunció en el Congreso, ocupándose de la tardanza con que procede la comisión que entiende en el proyecto de modificación del Código penal.

El Presidente propone que el proyecto de ley remitido al Congreso sobre revisión de las sentencias ejecutorias, pase á conocimiento de la comisión que entiende en la reforma del procedimiento criminal, pues siendo asuntos iguales, es peligroso que entiendan en él dos comisiones distintas.

El señor Allendesalazar, abogado porque esto se haga, en virtud de dictámen de la comisión permanente nombrada.

Intervienen expresando distintos criterios, los señores Guizarré y Groizarré.

Este último senador, aprovecha la coyuntura para combatir las reformas judiciales.

El Ministro de Gracia y Justicia señor Conde de Romanones, le contesta.

Dice que aunque las reformas judiciales están condenadas en cuatro distintos proyectos, todos ellos guardan relación entre sí.

Primer incidente

El Sr. Conde de Esteban Collantes quiere hablar antes que don Faustino Rodríguez Sampedro; pero se lo impide el Presidente.

Con tal motivo ocurre un incidente que termina, concediendo el Sr. Montero Ríos la palabra al exministro de Hacienda.

Discursos inacabables

El Sr. Rodríguez Sampedro pronuncia un discurso extenso y sonífero, defendiendo, que los presidentes de ambas Cámaras, de acuerdo, deben dirigir la cuestión.

Discurso kilométrico

Interviene despues el Sr. Conde de Esteban Collantes, que no se queda corto en razones.

Contéstales el Sr. Ministro de Gracia y Justicia. Rectifican largamente los señores Rodríguez Sampedro y López Muñoz.

Segundo incidente

El Presidente señor Montero Ríos, acoge la proposición del señor Allendesalazar.

Procétese á votación, por el sistema de levantados y sentados.

Los senadores hacen un fenómeno, votando parte de la mayoría en pro y la otra parte en contra.

Sigue la confusión.—El Presidente se disgusta

En vista de lo que ocurre, el señor López Domínguez habla, enredando más el asunto.

Entonces, el señor Montero Ríos abandona la Presidencia, visiblemente contrariado. Recrudécese el lío.

Buscando un arreglo

El señor López Domínguez vuelve á hablar.

Reconoce que no ha sabido lo que había votado.

El Sr. Conde de Esteban Collantes pide que se de una explicación al señor Montero Ríos.

El Sr. Rodríguez Sampedro da

una explicación en que invierte una hora.

Por fin, se llega á un acuerdo.

Satisfacción á Montero

El Sr. Conde de Romanones sale á buscar en los pasillos á don Eugenio, el cual vuelve á ocupar la Presidencia.

El Sr. Allendesalazar, en nombre de los conservadores, da cumplidas satisfacciones al señor Montero Ríos.

Se reconoce luego la validez de la votación, y así terminan los incidentes del día.

El debate político

El señor Conde de Esteban Collantes anuncia una interpelación política.

El Gobierno la acepta para mañana.

Las fuerzas navales

Apruébase el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes navales para el año 1907.

De Granada á Motril

En seguida se aprueba el proyecto de un ferrocarril de vía estrecha desde Granada á Motril.

Un crédito extraordinario

El señor Díaz Moreu combate el dictamen referente á un crédito extraordinario para atenciones de Marina.

Interviene el Sr. Concas, defendiendo el dictamen.

Se aprueba éste.

Y levántase la sesión.

NOTICIAS VARIAS

Canalejas en Palacio

MADRID 14.—Ha estado hoy en el real Alcázar, el Presidente del Congreso, don José Canalejas.

Permaneció en Palacio largo rato.

Coméntase la visita, relacionándola con los asuntos políticos de actualidad.

Los alumnos de la Escuela de Ingenieros

Una comisión de alumnos de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, ha visitado hoy al Ministro de Fomento, Sr. García Prieto, para pedirle que las clases que ahora son alternas, sean diarias.

Concesión de la amnistía

En el Consejo de Ministros que se celebrará esta noche, se acordará, según lo prometido, conceder una amnistía á los condenados y procesados por los delitos que castiga la Ley especial de Jurisdicciones.

El Tratado hispanohelvético.—Protocolo que no se encuentra

En los pasillos del Congreso se afirmaba esta tarde, que el expediente del Tratado de Comercio entre Suiza y España, contiene un protocolo adicional que desvirtúa algunas concesiones que alaban los interesados en que el convenio se apruebe.

El tal protocolo fué visto por varios diputados, el mismo día que llegó el expediente á la Cámara popular.

Y ahora, como ha desaparecido, lo reclaman para que se vea que son ilusorias las ventajas que el Gobierno decía que ofrecían la Conferencia Helvética.

En favor de un periodista

El diputado republicano señor Junoy, ha pedido al Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Conde de Romanones, que se incluyan en la amnistía que va á concederse al director del periódico de Barcelona «El Diluvio», procesado por ataques á las instituciones.

Los azucareros castellanos

Ha visitado al Ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, una comisión de fabricantes de azúcar libres, de Castilla, para rogarle que no se discuta el proyecto limitando la construcción de fabricas azucareras, hasta que se pongan de acuerdo los fabricantes susodichos con los asociados.

Espectáculo macabro

Se ha hundido gran parte del cementerio de San José.

A consecuencia de este accidente, ofrecese un espectáculo repugnante.

Revueltos entre los escombros, muchos cadáveres mutilados flotan en las aguas del alcantarillado.

El Tratado con Suiza

se votará libremente

Los jefes de las distintas fracciones parlamentarias, han dejado á sus respectivos correligionarios en libertad para votar respecto al Tratado con Suiza, que es objeto de tan encontradas opiniones, según los intereses que se concierne perjudicados ó beneficiados.

¿EL CERROJAZO?

Esta tarde, en el Congreso, se ha rumoreado que existe el propósito de clausurar la Cortes muy en breve.

Aunque se desconoce el fundamento de esta especie, ella ha circulado con tanta insistencia, que sigue siendo objeto de comentarios entre la gente política.

Espadas victoriosas

Hoy han estado en Palacio, los señores Wayer, Primo de Rivera, Echagüe, Ochoando, Armiñán y otros generales.

La coincidencia de visitar al Rey todos ellos, da motivo á comentarios, mayormente despues del discurso tonante del Sr. Vazquez Melia en el Congreso.

Un proyecto de ley

Al Consejo de esta noche, lleva el Ministro de la Guerra un proyecto de ley haciendo obligatoria la instrucción en el Ejército.

Conferencia comentada

Está siendo muy comentada una entrevista que celebraron anoche los Sres. Maura y Canalejas.

Se ha llegado á pensar en la posibilidad de que éste sustituya en el Poder al Sr. López Domínguez.

Pero es una suposición que carece de fundamento.

El verdadero objeto de la conferencia, ha sido solucionar la conducta que hayan de observar los conservadores en relación con los proyectos de ley pendientes de aprobación de las Cortes.

Policia de ferrocarriles

En el Congreso se ha constituido la comisión que ha de entender en el proyecto de ley reformando los artículos 8 y 21 del Reglamento de Policía de Ferrocarriles.

Nombróse presidente al señor Vincenti, y secretario, al señor Gallego.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION

4 0/0 perpetuo interior . . .	81'60
4 0/0 Pequeños	82'50
4 0/0 Fin corriente	80'00
5 0/0 amortizable	100'90
5 0/0 Pequeños	100'95
Cédulas Hipotecarias	000 00
Banco de España	439 00
Cédulas del 4 por 100	000 00
Arrendataria Tabacos	394'00
Banco Hispano-Americano	000'00
Acciones preferentes de la Sociedad Azucarera	77'00
Id. ordinarias de id.	41'50
Obligaciones de idem	00'00

CAMBIOS

Franco París á la vista	9 60
Libras Londres vista	27'71
Exterior Español	94'80

AL CERRAR

Consejo de Ministros

MADRID 15.—Ha terminado el Consejo de Ministros.

La nota oficiosa facilitada á los periodistas, consigna entre los acuerdos de interés que se han adoptado, los siguientes:

Conceder amnistía. Aprobar el proyecto de ley del Sr. Luque, disponiendo la instrucción militar obligatoria.

Dar prioridad en la discusión parlamentaria á los proyectos de presupuestos generales del Estado, alternando con el de Asociaciones y el relativo á indultos.

Detención de un criminal

VALENCIA 15.—Ha sido detenido el exalcalde que asesinó, por rivalidades políticas, al alcalde del pueblo de Macastre.

La supresión de los consumos

y el proyecto de asociaciones

Para antes de que finalice el corriente mes, las comisiones que entienden en los proyectos de supresión de consumos y de asociaciones, habrán emitido sus dictámenes.

Exposición de Artes en Barcelona

El jefe del partido republicano, señor Salmerón, y otros diputados, han solicitado que se conceda un crédito de cien mil pesetas con destino á la Exposición de Artes que se proyecta celebrar en Barcelona.

Presidente, loco

Noticias procedentes de París y que se refieren á otras de Caracas, acogen los rumores de que el Presidente de la República de Venezuela, Castro, se ha vuelto loco.

MAROTO

Lotería de Navidad

En la imprenta de este periódico, Gracia 4, se venden tresedados talonarios, para dar participaciones de lotería, á 25 y 50 céntimos libras. También las hay para dar participación en más de un número.

Reinó entonces un silencio pavoroso y solamente interrumpido por la respiración trabajosa y desigual de aquellas criaturas.

Parecía que todos se habían petrificado.

No había mirada que no fuese profundamente sombría.

No había rostro que no estuviese lívido, contraído y desfigurado.

¿Qué sentían?

Ni puede explicarse, ni podría comprenderse.

Todos ellos se sentían poseidos de terror.

Por primera vez en su vida temblaba Querubín.

El señor de Guevara se sentía anonadado.

Y sin embargo, aún no habían podido apreciar con exactitud la situación, pues á ninguno de ellos se le había ocurrido sospechar que era gravísimo el estado del conde.

Leandro y Querubín no pensaban más que en sacar de allí á su madre para evitar que la situación se hiciese más crítica.

Por su parte la condesa no tenía empeño en dar inmediatamente explicaciones á su esposo, pues á lo que parecía éste no podía entonces comprenderla.

Consuelo fué la primera en adoptar una resolución, y acercándose á la condesa, le dijo con tono suplicante:

—Señora, en nombre del amor que profesais á vuestros hijos, venid.

—Sí, madre mía—dijo entonces Leandro;—salgamos de aquí. . . Todos necesitamos reflexionar, recobrar la calma y adoptar una resolución.

—La mía es irrevocable.

—Bien; pero venid.

—Vamos.

Ya no opuso la infeliz madre resistencia: con pasos inseguros salió en compañía de Leandro, Querubín y Consuelo, quedando allí el señor de Guevara y el sastre.

Cuando estuvieron en el patio, dijo la hija de la señora Mariana á su amante.

—Acompañad á vuestra madre en tanto que nosotros nos ocupamos de vuestro padre.

Querubín y su protector, cargaron con el enfermo.

Veinte minutos despues se encontraban en la calle del Barquillo.

Apenas llamaron, abrió Perico la puerta de la casa del conde, y pocos momentos despues la condesa y Leandro conocían la verdad horrible de la situación.

Fueron en busca de un médico.

La cuestión principal no estaba todavía resuelta, puesto que á pesar de lo que había sucedido, la infeliz condesa debía ser la víctima y sufrir por todos.

¿Cumpliría su terrible amenaza el comendador?

Desde luego podemos decir que no se detendría para revelar el secreto al conde.

CXXV

A las nueve de la siguiente mañana el comendador Saavedra se vistió para salir, sin querer escuchar á su hija que había pedido hablarle.

—¿He de acompañar á vuestra señoría?

—Le preguntó Andrés.

—Sí, porque voy á descargar el último golpe, si la condesa se obstina.

CXXIV

Según dijimos, Luisa corrió y encontró no solamente á Leandro, sino á Querubín y al señor de Guevara, refiriéndoles con brevedad lo que acababa de suceder.

Como impulsados por un solo resorte, el señor de Guevara y los dos jóvenes se pusieron en pie.

El primero empezó á jurar y á maldecir, diciendo que ya no escucharía consejos prudentes y acabaría aquel endiablado enredo con la espada.

Leandro y Querubín se horrorizaron al pensar lo que podía suceder en los primeros arrebatos de cólera del conde.

No pensaron entonces más que en proteger á su desgraciada madre, y sin detenerse á conferenciar, exclamaron:

—Vamos, vamos.

No dijeron más.

Los tres salieron y corrieron hasta llegar á la Coscañilla de Santiago.

A medio abrir estaba la puerta de la casa.

Durante el camino, el astuto Querubín había reflexionado en cuanto le fué posi-

LA CUESTION RELIGIOSA

En la Camara francesa

En la Camara ha continuado la discusion de la ley de separacion de la Iglesia y el Estado.

El leader catolico Pion pronunció un largo discurso contestando al pronunciado por el ministro Briand.

Expone, desde un punto de vista, los vicios que tiene la ley y cómo entiende él que se hubiera evitado el actual conflicto entre la Iglesia y el Estado.

Sostiene que la ley no puede ser aceptada por el Papa, porque la ley deja a la Iglesia a merced del capricho del Gobierno, que ha invadido el dominio de los espíritus, y espera que surja el cisma de las Asociaciones cultuales, pretendiendo bajar a la Iglesia al secularizar la religion.

Creo el orador que si el Gobierno hubiera aceptado los estatutos que elaboraron los obispos reunidos en Asamblea, acaso hubiera cambiado de aspecto la cuestion.

Mr. Briand interrumpe al orador, diciendo que entonces el fracaso de las gestiones se debió a los católicos que hoy se muestran en actitud conciliadora.

Según su discurso M. Pion, que dice que el sufragio universal no ha ratificado aun la ley hecha por los ministros.

Aún es tiempo de modificarla sin necesidad de ir a Roma.

Lo contrario de esto es continuar la política de irreligion ya marcada y provocar a los católicos que consideran es-

ta ley como una declaración de guerra. Siguen en la tribuna el orador católico el radical Brusson, que explica su interpelación relativa a los artículos de la ley concernientes a la devolución de bienes al clero.

El socialista Jincey reprocha a Briand de creer todavía que el Papa cambiará de actitud.

M. Briand le replica:

—Si tenéis tal creencia, no me concedáis vuestra confianza.

El socialista radical, Puch, reclama en su discurso la aplicación íntegra de la ley y la devolución inmediata de los bienes.

El ministro le contesta, invocando el reglamento de la Administración, que ha sido confeccionado por el Consejo de Estado.

Se suspende el debate.

La Camara fijó para el jueves la discusion de la ratificación del Tratado franco-suizo.

ción, ya abierta, de maquinarias, motores e industrias pequeñas.

Pero hablemos un poco de la producción sudamericana.

Honduras produce anualmente 14000 quintales de tabaco y 1000 de café, tiene cultivadas 8000 hectáreas de caña de azúcar, y fabrica 600000 botellas de aguardiente y 1500000 cargas de panela al año. La caña azucarera de Honduras alcanza en algunos puntos la altura de cinco varas!

El platano se exporta por valor de 400000 duros, y los cocos por el de 300000.

En Costa Norte la producción más valiosa es el banano, del que se exportan al año 33.000.000 de racimos. Hay en el país propietarios que se dedican al ganado: son unos 9.300, y su total de cabezas se calcula en 572.000. Solo a Cuba se ha exportado 11.000 en este año.

Recientes estadísticas hacen subir a 112.100 el número de cerdos existentes en las haciendas de esa república, que también exporta anualmente 2.400 quintales de harina. En el departamento de Santa Bárbara se fabrican sombreros de juncos muy buenos, en cantidad que no baja de 15.000 al año. De sal produce Honduras 10.000 quintales anualmente.

La Argentina consigna en sus estadísticas, que el año 1905 ha sido el más próspero de su historia. El valor de las importaciones ascendió a 205.000.000 de duros y el de las exportaciones a 3.322 millones; la prosperidad no puede ser más palmaria. Se ha edificado mu-

cho. La única nube es la langosta que se desarrolla en las provincias del Norte y del Occidente.

En Panamá los empresarios del canal se han dirigido al gobierno proponiéndole que si acepta, ellos enviarán a Guayaquil una comisión de facultativos americanos para estudiar la extirpación de la fiebre amarilla; los gastos se pagarán a medias entre ellos y el gobierno. Aun no se sabe la decisión.

En Costa Rica las importaciones ascendían a 25.249.525 francos y las exportaciones a 36.500.605, cifras del año pasado obtenidas y publicadas ya en este. No se incluye el renglón de metales preciosos, que no es despreciable. Ha habido una baja en la exportación, debida a que ha disminuido la cosecha del café que sólo fue de 12 millones 578.425 kilos, habiendo sido en el año 1904 de 17.332.613, algo se ha compensado esta baja con un alza en la exportación de plátanos.

¡Y qué pantalones!

A juzgar por los modelos que se exhiben en los escaparates de ropa blanca, unos pantalones enormes, colosales. Esto... según parece, es la moda dominante. En cada pierna caben, por lo menos, dos piernas.

Pero no se trata de esto: se trata de las mujeres que usan, lisa y llanamente, pantalones de hombre.

¡Viv tantas en París!

En Madrid conoce todo el mundo a madame Du Gast, la dama más intrépida de la Francia contemporánea... en donde hay muchas damas cuya intrépidez nadie ha puesto en tela de juicio.

Pues bien: madame Du Gast viste con mucha frecuencia trajes masculinos; los viste siempre porque los encuentra cómodos para sus ejercicios de sport, y su hija, una muchacha muy linda, va siempre vestida de hombre.

En la Sorbona se ve con frecuencia, entre las mujeres que estudian y asisten a las clases, este pintoresco cambio de trajes.

Hay un estudio más notable, que conocen todas las parisenses: la esposa de uno de los médicos más notables de la capital de Francia, del famoso Dieulafoy, no usa otras toilette que las toilette masculinas. Es una señora muy entrada en años, ya vieja. Con frecuencia se la ve por los bulevares. Muchas veces acompaña a su marido. Siempre viste como un caballero, llevando generalmente sombrero hongo... ó mole, como dicen los franceses. A todas horas ostenta el ruban

rojo de la Legión de Honor, que posee, como premio de sus trabajos científicos, desde hace tiempo.

Madame Dieulafoy se halla oficialmente autorizada por el Poder público para ese cambio de indumentaria. ¡Mujeres con pantalones! ¡El caso va siendo viejo en la Historia!

¡Casi tan viejo como el de los hombres con falda!

Sociedad General Azucarera de España

Realizado el sorteo anual de amortización de obligaciones de esta Sociedad, cuyo resultado se anunció en la Gaceta de 25 de Julio último, se recuerda a los señores Obligacionistas que el reembolso de las obligaciones amortizadas y el pago del cupón número 6 de las mismas y de las que están en circulación se efectuará desde 1.º de Octubre próximo.

El reembolso de las obligaciones se hará a razón de 498'50 pesetas por título, deducción hecha del 3'00 del impuesto sobre utilidades por prima de amortización.

El importe del cupón se eleva a 11.904 pesetas deducido así mismo el impuesto de 3'00 en concepto de utilidades y el 4'00 de timbre de negociación.

Los pagos se verificarán en las siguientes plazas y domicilios:

Madrid, Banco Español de Crédito.
Barcelona, Sres. Armis y Compañía.
Zaragoza, Banco de Crédito.
Bilbao, Banco de Vizcaya.
Granada, Sres. Hijos de Rodríguez Acosta.
Oviedo, Masaven y Compañía.

En los mismos establecimientos se facilitarán facturas.

Madrid 20 de Septiembre de 1906.—El Secretario, J. Guillen Sol.

PEDID LOS VINOS FINOS

JEREZ Y SANLUCAR

de Miguel A. de Lassaletta
Cosechero y exportador

Bodegas en Jerez y Sanlúcar. Escritorio en Jerez, Sta. Cecilia, 9. Casa fundada en 1876.

Especialidad en Jerez Brandy Estiº Cognac marcas 2, 22, 222, extra y 1812—Aguardientes de vino puro marca el Caballo de Copas, dulce y seco.—Manzanilla olorosa, fina y superior.—Amontillados.—Jerez oro olorado, seco, amoroso y fino.—Especialidades en vinos «Restaurador», «Tres cortados», «Bosca», «Palma fina» y «Sin Igual».—Cajas surtidas propias para regalos con 24 botellas, 50 pesetas.—Vinos dulces Moscatiles, Pedro Ximenez, Pajaretes y Málaga.

Representante en Granada,
D. FRANCISCO J. LOPEZ
Agencia del Casino, 3

En casa particular se admiten, en calidad de huéspedes, a una ó dos personas de respeto.—Informarán, San Matías, 8, entresuelo.

Ahoros GROS

PRINCESA, 21.
Barcelona.

Fábrica en Badalona

productos químicos para la industria y la agricultura.

Primeras materias para ahonos

Sulfato de amoníaco.—Superfosfatos.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa.—Sulfatos de hierro y cobre, etc., etc.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, Plaza de la Universidad, núm. 4.

LA AMÉRICA LATINA

Tiene para nosotros interés todo lo referente al comercio de la América Latina, con la cual, más ó menos tarde, habremos de estrechar amistosos lazos.

No tardarán en celebrarse dos Exposiciones en la Argentina: una en Panamá, que se titulará Britano-Argentina; otra organizada por la Cámara de Comercio de Birmingham, para dar a conocer los productos ingleses, que se verificará en Buenos Aires.

En Chile (Santiago), hay otra expo-

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

LA CONFIANZA

REYES CATOLICOS, 36

Esta casa realiza todas las existencias, haciendo grandes rebajas en el precio de todos los artículos.

- NOTA DE PRECIOS**
- A 20 céntimos vara, preciosas franelas para vestidos
 - A 35 " " " franelas, de buena calidad, para camisas.
 - A 40 " " " bonitos armures negros para vestidos.
 - A 70 " " " pañetes, con bonitas cenefas, para camillas.
 - A 75 " " " piqué, con pelo, en bonitos dibujos.
 - A 75 " " " paños, pura lana, colores lisos, para vestidos.
 - A 1 pesetas " terciopelos para adornos y blusas.
 - A 1'10 " " " yutes de gran calidad y bonitos dibujos.
 - A 1'50 " " " paños, de buena calidad, para pantalón.
 - A 2 " " " astrakanes negros con siete cuartas de ancho.
 - A 2 " " " terciopelos, en todos colores, para embozos.
 - A 1'50 " " " cortes, para pantalón, todo lana.
 - A 3'50 " " " cortes para trajes de abrigo y buena lana.
 - A 1'25 " " " camisetas afelpadas para caballero.
 - A 1'50 " " " eslavinas punto lana y pelo cabra.
 - A 3'50 " " " paraguas, de buena calidad, con bastón de hierro.
 - A 10 " " " gabanes y capas para señoras.
 - A 19 " " " pelizas con astrakán para caballero, que valen 30 pts
 - A 5 céntimos " pañuelos para bolsillo.
 - A 60 " " " cubre-corsés, en todos colores, para señora.
 - A 15 " " " par, calcetines crudos, para caballero.
 - A 15 " " " par, medias negras, para señora.
- GRAN SURTIDO en paños azules para capas de caballero.
- GRAN SURTIDO en géneros para trajes de caballero.
- GRAN SURTIDO en géneros para gabanes de caballero.
- GRAN SURTIDO en géneros de punto de todas clases.
- GRAN SURTIDO en abrigos, de todas formas para señora.
- GRAN SURTIDO en capas de buena confección, para caballero.
- GRAN SURTIDO en lanas y paños para vestidos.
- GRAN SURTIDO en yutes de todas clases.
- Además de los anunciados, hay infinidad de artículos, que vendemos á precios muy baratos.
- Los paños para capas, géneros para trajes, gabanes y pardenús, pueden adquirirse más baratos que en las fábricas.
- Visitad este establecimiento y verán es verdad cuanto ofrecemos.
- Reyes Católicos, 36.-LA CONFIANZA.-Precio fijo**
- Papel para envolver, en esta imprenta. Métodos de acordeón á dos pts., en esta imprenta.

LA VIDA DE PARIS

Mujeres con pantalones

La mujer hombre... ó el hombre mujer de Sevilla ha despertado viva curiosidad en París.

A más de una española la ha oído exclamar:

—¡Francesa había de ser!

La frase no deja de tener su filosofía.

Es incuestionable que en Francia las mujeres llevan los pantalones desde hace mucho tiempo.

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: Adcock y C.
SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE GRANADA

GRANADA, Plaza de B. barrameda, 9
BAZA, Plaza de la Constitución, 10.
GUADIX, Calle Nueva, 1.
MOTRIL, Plaza de Canalejas, 10.
LOJA, Calle del Duque de Valencia, 24.

TONICO-GENITALES

Del Dr. Morales

Célebres píldoras para la sangre y completa curación de la Impotencia, debilidad, dades, permatoreas y esterilidad. Cuenta 37 años de éxito y son el acervo de los enfermos que las emplean.—Cristales boticas, á 30 reales caja, y se remitan por correo á todas partes.

Deposito general, Carretas, 39, Madrid.

En Granada, farmacia de J. Ortiz Puizazon, San Jerónimo, 13

J. ARAMBURU

Joven de 24 años, Perito Químico, Mecánico, Práctico Industrial, Contador y Profesor Mercantil, alumno del tercero y cuarto año de Ciencias Matemáticas, desea dar clases en colegios, academias y casas particulares.—Banco del Saló n.º 11, principal. Horas, de 1 á 3 y de 7 á 9 p.m.

Un matrimonio joven y sin hijos desea encontrar una portera ó otra ocupación que pueda ser desempeñada por el marido solo. Este sabe leer y escribir, es trabajador, y tiene varias personas de significación que le garantizan.—Informarán, calle de Antiq. n.º 14

Un joven de buenas referencias, desea encontrar colocación por algunas horas del día para cobrarse ó cargo análogo. Informaran en esta Administración.

GRAN TALLER

EBANISTERIA, TAPICERIA Y TALLA

FEDERICO QUESADA Y BALLORI

San Jerónimo, 25, callejuela sin salida

Especialidad en juegos de dormitorio, comedores, despachos, gabinetes, camas, salones, sillerías, sillas de todas formas y estilos, etc., etc.

Precios económicos. Ultimos modelos de París. Ventas al contado y A PLAZOS.

No confundirlo con el de la esquina:

San Jerónimo, 25, callejuela sin salida

EMULSION MARFIL

AL GUAYACOL

Preparado con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hiposulfatos de cal y sosa y Guayacol.—Premiado en la Exposición de Alejandría.

El sabor, la fuerza nutritiva y todo lo bueno que contiene la carne de buey de primera calidad está concentrado en Bovril. Bovril es un producto preparado exclusivamente con la carne de ganado criado en los ricos pastos libres de las colonias inglesas y del Río de la Plata.

Representante: Sr. J. Oyarzabal, Málaga

Bovril

Representante: Sr. J. Oyarzabal, Málaga

LA ACTIVIDAD

Centro consultivo de Hacienda

San Pedro Mártir, 28.—GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

GIMNASIO HIGIENICO

Dos años que lleva este centro establecido y el gran número de alumnos con que cuenta, prueban los brillantes resultados obtenidos.

Todo el que quiera disfrutar buena salud y hacerse fuerte, debe hacer gimnasia.

Este centro tiene una magnífica instalación de duchas, que pone al servicio de sus alumnos gratuitamente.

Gran Vía 12, bajo derecha

Imprenta, Papelería y Objetos de escritorio

ELADIO PERICAS

PUEBLO REAL

ble y adivinó que la condesa se encontraba con su esposo en la habitación de la miserable bruja; pero quiso hablar ante todo con las dos mujeres, y subieron, encontrándolas en compañía del señor Policarpo y trastornadas por el terror.

No necesitaban perder el tiempo dándose explicaciones, y por consiguiente Querubín se concretó a preguntar:

—¿Hay alguna otra novedad?

—Ninguna—respondió Consuelo.

—Pues seguidme.

—Pero ¿á dónde vaie?

—En esta misma casa está la condesa.

—Rayos y truenos!—gritó el señor de Guevara.—No te equivocas, hijo mío... Soy un estúpido, pues he debido pensar lo que estos días ha observado el señor Policarpo.

—Vamos, vamos.

Y sin darse apenas cuenta de lo que hacían, corrieron á la habitación de la vieja. Consuelo y el sastre los siguieron, sin pensar que dejaban sola á la señora Mariana.

Pocos momentos después se encontra-

—Un médico ante todo, un médico—dijo el señor de Guevara.

—¡Un médico!...

—¡Vive Dios!... Mucho me equivoco, ó el conde se nos va á quedar muerto entre las manos.

—¡Muerto!—exclamó el sastre con un acento de horror profundo.—¡Muerto!... ¡Dios bendito!... ¿Qué va á ser de nosotros?...

—Corred, señor Policarpo. Cumpliremos nuestro deber, que siempre será tiempo para que yo mate al conde.

—¿Y á dónde he de ir?

—¡Mil rayos!... Estamos perdiendo un tiempo precioso.

—Creo que sería más conveniente llevarlo á su casa, porque aquí acudiría la justicia, y como según parece también ha quedado sin vida la vieja, Dios sabe lo que tendríamos que sentir; además, se nos pedirían explicaciones, y para darlas tendríamos que hablar de asuntos que deben estar muy reservados.

Colocaron en un colchón al conde, recomendaron á Consuelo que permaneciese en su habitación, y entre el señor Policarpo,

—Parece que ha perdido el conocimiento...

—Creo que sí; pero descuidad, que cumpliremos nuestro deber.

—No puedo quedarme, tampoco quiero irme, y...

—Pronto os enviaremos noticias—replicó Querubín.

No hablaron más, porque todavía eran confusas sus ideas.

Leandro y su madre salieron de la casa. Entretanto el señor de Guevara había querido dirigir la palabra al conde; pero éste no respondía, ni hacía el más leve movimiento.

—¡Mil rayos!—exclamó el señor de Guevara.—¿Qué le sucede?... Se ha desmayado, y... ¡por Satanás!... Parece que los ojos se le van á salir, y los tiene ensangrentados y... ¡cien legiones!... La situación es seria... Este hombre es un miserable; pero como yo no soy ningún dealmado cumpliré mi deber.

Y esto diciendo, dió un paso hacia la puerta, á tiempo que otra vez se presentaba Consuelo y Querubín.

ban con la bruja, que quiso estorbarles el paso.

—¡A un lado!—exclamó Querubín.

—¿Quién sois y á dónde vais?—se atrevió á decir la vieja.

—¡Fuego de Satanás!—gritó fuera de sí el señor de Guevara.

Y sin poder ya contenerse, cayó sobre la hipócrita mendiga; la asió por el cuello, la sacudió rudamente y la arrojó con gran violencia.

La desdichada exhaló un gemido y cayó sin conocimiento ó sin vida.

Un grito de horror dejó escapar Consuelo.

El señor Policarpo temblaba y se sintió desfallecer.

La escena era doblemente horrible en medio de aquella oscuridad.

Empujaron violentamente la puerta, entraron y se encontraron frente á los dos esposos.

La condesa se puso en pie, exclamando:—Salid.

El conde intentó levantarse; rugió sordamente y luego quedó inmóvil.

Acababa de perder el conocimiento.